



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RIO CUARTO, 27 de mayo de 2024.

VISTO, el Expediente Nro: 139768, las Resoluciones de Consejo Directivo Nros 144/2010, 145/2024 y la Renuncia Definitiva presentada por la Dra. Rosa Mabel LICERA al cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia de la Dra. Rosa Mabel LICERA al cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Matemática de esta Facultad, fue aceptada mediante Resolución Decanal ad referendum del Consejo Directivo Nro:191/2024, ratificada por Resolución del Consejo Directivo Nro 144/2024, a partir del 01 de mayo del corriente año.

Que, por Resolución de Consejo Directivo Nro 145/2024, se aprueba el cronograma de elecciones para Director en el Departamento de Matemática de esta Facultad.

Que de acuerdo al Art. Nro. 9 de la Resolución Nro. 144/10 del Consejo Directivo de esta Facultad, establece que en caso de renuncia definitiva, asumirá sus funciones el Consejero Departamental, el Profesor de mayor edad.

Que los Consejeros Departamentales del Departamento de Matemática fueron designados por Resolución del Consejo Directivo Nro. 282/2023, ello a partir del 07 de septiembre de 2023 y por el término de un año.

Que la Consejera Departamental y Profesora de mayor edad es la Prof. Mery PICCO.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Designar a la **Prof. Mery Lucia PICCO (D.N.I. Nro. 18.492.797)**, como **DIRECTORA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA** de esta Facultad (Código 2-53), ello a partir del día 02 de mayo de 2024 hasta la sustanciación de la elección para el cargo de Director en dicho Departamento (Resolución de Consejo Directivo Nro 145/2024).

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 164/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 05 de junio de 2024 a las 11:48:35

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_164_ Director Dpto Matematica_ PICCO_2024 [29d330]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.